

Dec. No. 142-05 que nombra a la Dra. Lenie Marie Amargós Burgos, Primera Secretaria de la Embajada de la República en Argentina.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente.

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Lenie Marie Amargós Burgos, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en la República de Argentina.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. César Pina Toribio

Santo Domingo, D. N., República Dominicana